

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la Resolución de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de noviembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de socorrismo y enfermería para las instalaciones deportivas municipales de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Aranjuez, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON 40/2017 SE AB.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicios de socorrismo y enfermería para las instalaciones deportivas municipales de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Aranjuez.
 - c) Plazo del contrato: Un año.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 110.000,00 euros anuales (excluido IVA) y 23.100,00 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Teléfono: 918 090 360 (ext. 1153, 1164 Contratación).
 - b) Telefax: 918 925 714.
 - c) E-mail: notificaciones.contratacion@aranjuez.es
6. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: según pliego de condiciones administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez. Registro General.
 - 2.º Domicilio: calle Stuart, número 79.
 - 3.º Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad: Aranjuez.
 - d) Fecha: se avisará a las empresas.
8. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
9. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.aranjuez.es

En Aranjuez, a 2 de noviembre de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Cristina Moreno Moreno.

(01/36.526/17)

